



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 1 de marzo de 2022

Presidencia de la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de cuatro diputadas y cuatro diputados. Las diputadas Dessire Angel Rocha, Janet Melanie Murillo Chávez y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; así como los diputados Martín López Camacho y David Martínez Mendizábal asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y los diputados José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado Armando Rangel Hernández se incorporó a la reunión de manera presencial durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con veinticuatro minutos del uno de marzo de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de octubre de dos mil veintiuno, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en reunión celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, acordó realizar la reunión del órgano de gobierno, todos los días miércoles de cada semana a las once horas, salvo situaciones extraordinarias que ameriten cambiar el día y la hora; y 2. Oficio suscrito por el representante de la Signataria de Pacto Mundial México con número 137659 y de International Council Agenda 2030 from Society, por el que solicita instaurar la Agenda 2030 y exhortar al Gobierno Estatal, así como a los cuarenta y seis



municipios del Estado, a que implementen la Agenda 2030 desde sus sitios de trabajo; asimismo, solicita utilizar el foro para trabajar conjuntamente con esta Comisión, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

En el punto cuatro del orden del día, respecto al plan de trabajo de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la diputada presidenta solicitó a quienes integran la Comisión exponer sus propuestas a considerar en el citado plan de trabajo que se presentará con posterioridad. Al respecto, se registró la intervención del diputado Martín López Camacho, quien solicitó considerar como parte del plan de trabajo el objetivo del punto de acuerdo que presentó para exhortar a los ayuntamientos del Estado a fin de considerar en sus instrumentos de planeación o programación los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, atendiendo a que dicha agenda tiene que ver con la atención desde lo local, siendo los municipios una parte relevante, por lo que debe buscarse la vinculación con estos. Por su parte, la diputada Dessire Angel Rocha señaló que, derivado de la plataforma que ya existe del plan estatal o del plan 2040 que establece los objetivos de la Agenda 2030, pudiera darse la posibilidad de que los municipios pudieran subir la información, y así poder recibir información actualizada de los municipios para ver los avances con que cuentan y lo que se va a proponer. El diputado David Martínez Mendizábal destacó la importancia de esta Comisión, refiriendo que la Agenda 2030 viene de la Organización de las Naciones Unidas, solicitando se les remita el acuerdo de la pasada legislatura que dio origen a la Comisión, el cual tuvo una modificación, para revisarlo y partir de una base común. Asimismo, dicho diputado señaló que debe realizarse una gran promoción para que todas las iniciativas que tienen que ver con la Agenda 2030 expliciten en sus considerandos su relación con la misma y se destaque la importancia de la Comisión; y refirió que debe realizarse una fuerte promoción de la difusión de la Agenda 2030 quizá a través de eventos con estudiantes y universidades al ser elementos en formación, a fin de que vayan incorporando la idea de humanidad, ya que el fondo de la Agenda 2030 es pensar como humanidad y los derechos que tienen las generaciones futuras; proponiendo además la formulación de un punto de acuerdo para subrayar la importancia de la Comisión ante los demás diputados y diputadas. El diputado Armando Rangel Hernández coincidió con lo expresado por quien le antecedió en el uso de la voz, señalando que se debe concientizar de la importancia que tiene la Comisión, atendiendo a que si no se reconoce lo que se hace y el valor que aporta para el desarrollo tanto



del Estado como global, difícilmente se tendrá el apoyo y la atención necesaria. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia coincidió en que deben estar pendientes de los avances en los municipios, destacando principalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 *Hambre Cero* y 8 *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*, considerando que derivado de la pandemia son aspectos importantes que deben atenderse para combatir los rezagos, los cuales deben destacarse en la agenda común de trabajo de la Comisión. Por su parte, el diputado José Alfonso Borja Pimentel también reiteró la relevancia de esta Comisión, señalando que con la experiencia de quienes la integran pueden generar valiosas aportaciones que nutran el plan de trabajo, a fin de consolidar los trabajos en materia de cumplimiento de la Agenda 2030 tanto para el Estado y los municipios como en el ámbito de la sociedad civil para que se materialice de manera clara en la vida de las y los guanajuatenses. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque señaló que debe formularse una metodología para evaluar y cuantificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se vayan consolidando, lo anterior, a fin de comenzar el esquema de trabajo de la Comisión. El diputado César Larrondo Díaz refirió que aun cuando son importantes los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible debería brindarse especial atención al objetivo 2 *Hambre Cero*, así como al objetivo 3 *Salud y Bienestar*, considerando el problema de adicciones que se presenta en todos los municipios y que además existe en el Estado el Programa *Planet-Youth*; destacando también la importancia de los objetivos 8 *Trabajo Decente y Crecimiento Económico* y 9 *Industria, Innovación e Infraestructura*, con el tema de la mentefactura en el Estado; coincidiendo además que es beneficioso conocer el origen de la creación de esta Comisión para tener objetivos más claros. Por su parte, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez expuso la propuesta que elaboró para esta Comisión y que tiene como finalidad incidir de manera positiva en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscando prosperar como humanidad, destacando la importancia de la Comisión al tener impacto en todos los temas que aborda el Poder Legislativo. En razón de lo cual propuso los siguientes puntos: 1. Tener una vinculación con el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 del Estado de Guanajuato y solicitar información e incluso sostener una reunión con quién está dando seguimiento al tema de Agenda 2030 en Gobierno del Estado para nutrir de información a la Comisión para el desarrollo de sus actividades; 2. Capacitación a través del convenio con el Plan de Naciones Unidas de Desarrollo para contar con una mejor y mayor capacitación para diputadas y diputados, así como para el personal de apoyo técnico del Congreso, que esté enfocada a la sensibilización legislativa con enfoque de Agenda



2030; 3. Solicitar un estudio de las iniciativas que han sido presentadas con perspectiva de cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030; 4. Localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el estado de Guanajuato a partir de un vínculo que se realice con el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado y se recaben recomendaciones por parte de los integrantes de dicho Consejo para orientar de mejor manera los trabajos de la Comisión; 5. Monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Poder Legislativo, para lo cual se solicitaría mediante comunicado la inclusión de la práctica de auditorías de desempeño con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los programas presupuestarios, proyectos o procesos que sean sujetos de análisis; 6. Tener actividades legislativas y de representación, es decir, participación en reuniones del Consejo, del grupo de trabajo, sesiones de la Comisión, presentar iniciativas o proposiciones de puntos de acuerdo con lo que se obtenga de la información o capacitación; actividades formativas y de capacitación con universidades y diversos grupos de la población; 7. Presentar dos informes de actividades de manera anual; y 8. Realizar una calendarización de propuestas del plan de trabajo de la Comisión. La diputada Dessire Angel Rocha propuso exhortar a las diputadas y a los diputados para que en todas sus iniciativas establezcan el impacto de los objetivos de la Agenda 2030 y establecer una metodología para medir lo que se vaya avanzado en el cumplimiento de dichos impactos, lo cual pudiera realizarse a través de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. Al respecto, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez consideró que en primer término debe darse la capacitación y posteriormente formular el exhorto. para que se consideren los impactos de Agenda 2030 en las iniciativas. Finalmente, señaló que posteriormente se les hará llegar la propuesta de plan de trabajo considerando las propuestas realizadas en la presente reunión para su análisis. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. --

Janet Melanie Murillo Chávez
Diputada Presidenta

David Martínez Mendizábal
Diputado Secretario